



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

Décimo Cuarta sesión del día 23 Agosto del 2010, a las 9:00 (nueve) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 9:00 (nueve) horas del día 23 Agosto del año 2010, en la sala de juntas de Tesorería, Edificio Municipal Banco de México se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic., María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por LCQ Y MAE Ángel Fidel Morales Morales, Presidente del Comité Organizador de la Feria del Algodón, Industrial y de la Uva de Torreón, A.C. Y dentro del décimo sexto punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VII Inciso 1; Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por LCQ Y MAE Ángel Fidel Morales Morales, Presidente del Comité Organizador de la Feria del Algodón, Industrial y de la Uva de Torreón, A.C., el cual solicita a esta Comisión un apoyo económico que consiste en una aportación por la cantidad de \$ 1,080,000.00 ( un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para celebrar en su edición Sexagésima Cuarta, los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, así como el patrocinio de 2 (dos) artistas, el primero para el día de la inauguración y el segundo para el día 10 de Septiembre de 2010, por la cantidad de \$ 240,000.00 ( doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

**-CONSIDERANDO-**

Una vez revisado el expediente de la solicitud presentada por LCQ Y MAE Ángel Fidel Morales Morales, Presidente del Comité Organizador de la Feria del Algodón, Industrial y de la Uva de Torreón, A.C., esta Comisión encuentra como viable el apoyo económico que consiste en una aportación por la cantidad de \$ 1,080,000.00 ( un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para celebrar en su edición Sexagésima Cuarta, los festejos del Bicentenario---



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

de la Independencia y Centenario de la Revolución, y en relación al patrocinio de 2 (dos) artistas, por la cantidad de \$ 240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) No se aprobó, señalando que la aportación económica otorgada será por única vez. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose el siguiente resultado:

**-DICTAMEN-**

Una vez votado, la Comisión autoriza por Unanimidad la solicitud presentada por LCQ Y MAE Ángel Fidel Morales Morales, Presidente del Comité Organizador de la Feria del Algodón, Industrial y de la Uva de Torreón, A.C., que consiste en un apoyo económico por la cantidad de \$ 1,080,000.00 ( un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para celebrar en su edición Sexagésima Cuarta, los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, la aportación económica será por única vez, y favorablemente al contar con espacios para la ubicación de algunas dependencias o direcciones municipales en el evento. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VII Inciso 1; Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE**  
**TORREÓN, COAHUILA., A 23 DE AGOSTO DEL 2010.**  
**-COMISION DICTAMINADORA-**

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.  
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.  
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.  
VOCAL.

